

MOIRA

MECANISMO DE ORIENTACIÓN
INSTITUCIONAL Y RUTA DE ATENCIÓN
PARA LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO



UNIVERSIDAD
ICESI

A OTRO
NIVEL



YO ME SUMO

1. ¿Cuáles son los principios que rigen al mecanismo *MOIRA*?
2. ¿A quiénes cobija?
3. ¿Quiénes están a cargo?
4. Pasos para la atención

MOIRA

Es el Mecanismo de Orientación Institucional y Ruta de Atención para las violencias basadas en género (VBG) en la Universidad Icesi.

Principios para la atención de VBG:

1. Confidencialidad
2. Debida diligencia
3. Confianza
4. Información transparente
5. Accesibilidad
6. Respeto a la naturaleza de cada caso
7. Carácter pedagógico
8. Enfoque de género



¿ A QUIÉNES COBIJA **MOIRA** ?

A toda la comunidad universitaria: estudiantes, docentes, jóvenes investigadores(as), personal administrativo, colaboradores(as), directivas, visitantes y egresados(as)¹.

Escenarios en los que se podría activar MOIRA:

Actividades curriculares	Viajes de trabajo
Interacción con profesores fuera de clase	Prácticas profesionales y pasantías
Congresos	Misiones institucionales
Salidas de campo	Labores de investigación
Actividades extracurriculares	Reuniones, tutorías y asesorías

También cuando la VBG ocurre en espacios virtuales o ajenos a la Universidad y tanto la persona afectada como la presunta agresora o agresor sean miembros de la comunidad universitaria.

1. Si los hechos ocurrieron cuando eran estudiantes o involucran a alguien de la comunidad universitaria.



INSTANCIAS QUE ACTIVAN LA RUTA:

Directora de Bienestar Universitario:

Ana Cecilia Jaramillo

acjaramillo@icesi.edu.co

Directora de Desarrollo Humano y Salud Integral:

Ana Cristina Marín

acmarin@icesi.edu.co

Jefa de Gestión Humana:

Adriana Penilla

apenilla@icesi.edu.co

ALIADOS:



INSTANCIAS *MOIRA*



INSTANCIA 0

La persona afectada puede acudir a cualquier integrante de la comunidad universitaria.

La persona que se entera del caso debe comunicarlo a la instancia 1, que es la única que puede activar la Ruta.



INSTANCIA 2

Si se considera necesario, la instancia 1 podrá conformar un Comité Especial según el caso y el tipo de vínculo de la persona sobre quien recae la queja.



INSTANCIA 1

Si la persona afectada es:

Estudiante o egresada(o)

Se encarga la Dirección de Bienestar Universitario o Desarrollo Humano.

Docente, colaborador o tiene un vínculo contractual

Se encarga la jefatura de Gestión Humana.

Se garantiza acompañamiento psicosocial y las medidas de protección pertinentes.



INSTANCIA 3

Se procede según reglamentos internos y el plan de acción definido. Si fue necesario crear el Comité Especial, este brindará asesoría.

YO ME
SUMO

PASOS PARA LA ATENCIÓN

MOIRA





RUTA MOIRA

1. Primer contacto y orientación

Puede solicitar apoyo y orientación:

- Cualquier persona afectada por VBG.
- Personas que tengan conocimiento de hechos de VBG.
- Personas que consideren haber cometido conductas de VBG.

Debe haber acompañamiento y escucha activa. Es fundamental contar con el consentimiento de la persona afectada para activar la Ruta.

2. Interposición de la queja

La queja se interpone ante la instancia encargada. Según el caso, se establece un plan de acción con un enfoque:

- **Alternativo-pedagógico:** medidas pedagógicas, de sensibilización y restaurativas.
- **Disciplinario:** a través de los reglamentos universitarios.
- **Jurídico:** redirecciona a los mecanismos legales de la ciudad.

La persona afectada recibe un acompañamiento psico-social permanente.



RUTA



3. Seguimiento de sanciones y acuerdos

La instancia responsable o el Comité Especial (cuando haya sido necesario conformarlo) revisa los casos activos, los planes de intervención, el debido proceso y el cierre. Si los acuerdos se están incumpliendo, reabre el caso y evalúa las posibles acciones a seguir.

**YO ME
SUMO**



**A OTRO
NIVEL**

¿...Y VOS?



UNIVERSIDAD
ICESI

A OTRO
NIVEL

MOIRA

